



Tercer Encuentro Territorial de Reconocimiento: La Verdad Indígena en la Región Andina

- Diecinueve Pueblos Indígenas de siete departamentos de la Región Andina cuentan la verdad sobre lo ocurrido durante el conflicto armado.
- Transmisión en vivo el miércoles 23 de septiembre a partir de las 8:30 a.m. a través de las redes sociales de la Comisión de la Verdad y la ONIC.

En cumplimiento del ciclo de Encuentros Territoriales preparatorios para el acto de reconocimiento “La Verdad Indígena”, pactados y organizados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC–, el miércoles 23 de septiembre de 2020, a partir de las nueve de la mañana, se llevará a cabo el “Tercer encuentro Territorial de Reconocimiento: La Verdad Indígena en la Región Andina: Violencias a los Pueblos Indígenas en sus Territorios Ancestrales y sus Luchas por la Pervivencia y Re-existencia en Defensa de la Madre Tierra.

El encuentro virtual será un momento trascendental alrededor de las verdades contadas por los Pueblos Indígenas Zenú, Guna Dule, Embera Chamí, Embera Dóbida, Embera Eyábida, Embera Katío, Wounaan, Kichwa, Misak, Nasa, Yanakuna, Kokonuco, Eperara Siapidara, Inga, Kischu, Polindara, Ambaló, Totoró y Pijao.

Después de dos experiencias previas, una el 27 de agosto con los pueblos indígenas del Amazonas y otra el 16 de septiembre con los pueblos indígenas del Pacífico, el Encuentro Territorial “La Verdad Indígena en la Región Andina” busca reconocer los impactos causados por el conflicto armado a la armonía y el equilibrio en la relación intrínseca de los Pueblos Indígenas con el territorio y visibilizar, a su vez, las estrategias de resistencia en defensa de sus territorios como aportes a una verdadera construcción de paz en Colombia. Este es un llamado para que la sociedad colombiana reconozca que el impedimento al libre goce de los derechos de los Pueblos Indígenas sobre sus territorios pone en riesgo su existencia física y cultural.

El reconocimiento de los Pueblos Indígenas tiene por objetivo promover la dignidad a las víctimas pertenecientes a Pueblos Indígenas, el conocimiento y el rechazo por parte de la sociedad de las violaciones cometidas en su contra, de los impactos que estas tuvieron derivando en el riesgo de exterminio físico y cultural y la visibilización de sus procesos de resistencia y aportes a la construcción de paz. Esto implica una ruta de reconocimientos regionales y uno nacional que tendrá lugar el día 08 de octubre.

Contacto para medios de comunicación:

Stiven Ríos Vanegas – Comisión de la Verdad: stiven.rios@comisiondelaverdad.co
Richard Leguizamo – ONIC: 3152408184.